



Oficinas de la OMS en los países y atención centrada en los países

Informe de la Secretaría

1. Los diversos retos afrontados por los Estados Miembros para mejorar la salud de sus poblaciones exigen de la OMS nuevas respuestas en lo relativo a su interacción con cada uno de los Estados Miembros. En muchos países en desarrollo se observa un creciente reconocimiento de la importancia de la salud para el desarrollo humano y económico, y a nivel internacional se acepta hoy día que los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos de las estrategias nacionales de reducción de la pobreza sólo podrán materializarse si se consigue aumentar de forma considerable los recursos destinados a mejorar la salud. La mayor atención prestada a la acción en los países está resaltando la necesidad de reforzar la delegación de atribuciones y los sistemas de rendimiento de cuentas de las organizaciones internacionales a nivel de país. En la OMS, esto subraya la importancia de disponer de oficinas de país eficaces y eficientes, aun reconociendo que las necesidades variarán sensiblemente en función del momento y el lugar.

POLÍTICA DE ATENCIÓN CENTRADA EN LOS PAÍSES

2. La política de atención centrada en los países orienta las actividades de la OMS hacia las necesidades de los Estados Miembros a nivel de país. El éxito de dicha política está ligado a otros procesos de la OMS encaminados a mejorar el funcionamiento de la Secretaría de la OMS en general, en particular los recursos, a fin de aumentar el impacto de la Organización en la salud y el desarrollo en los países, apoyando a éstos para que impulsen sus sistemas de salud. Los seis componentes utilizados para observar los progresos realizados son los siguientes:¹

- **Estrategias de cooperación en los países.** Este componente refleja la estrategia a medio plazo de la OMS respecto a la cooperación con los Estados Miembros. Desde 1999, se han ultimado estrategias de cooperación en 120 de los 144 países que disponen de una oficina de la Organización; en los restantes las estrategias se habrán ultimado a finales del bienio 2006-2007. Las regiones se han responsabilizado plenamente del proceso, de manera que el apoyo de la Sede se centra en el trabajo normativo y la garantía de la calidad.

¹ Véase el documento EB111/33.

- **Competencias básicas y capacidad de los equipos de país.** Este componente tiene por objeto garantizar que la capacidad de los equipos de la OMS en los países sea suficiente para poder llevar a cabo las funciones básicas de la Organización a nivel de país, conforme a lo acordado con el Estado Miembro. La reestructuración de los equipos de país, en consonancia con las funciones acordadas en la estrategia de cooperación en los países, se está realizando en las oficinas regionales de manera que las competencias de esos equipos se ajusten a las necesidades identificadas con los Estados Miembros. La mejora de la selección del personal en función de las competencias acordadas constituye el factor clave. Se están extendiendo en las oficinas regionales las «prácticas adecuadas» de contratación de Representantes y Oficiales de Enlace de la OMS, de tal manera que el anuncio de los puestos y la selección de los candidatos se realiza con transparencia, sobre la base de los mandatos acordados en toda la Organización. Todas las regiones han establecido programas de formación del personal para los equipos de país, y todos los Representantes y Oficiales de Enlace de la OMS participan en el programa mundial de gestión y formación de líderes.
- **Apoyo programático y técnico coherente de las oficinas regionales y de la Sede.** Este componente tiene por objeto proporcionar apoyo técnico bien coordinado y de alta calidad a los Estados Miembros, en consonancia con las estrategias de cooperación en los países. Algunas áreas de apoyo técnico resaltadas en dichas estrategias son relativamente endebles en los países, sobre todo las relacionadas con el fortalecimiento de los sistemas de salud. Esta situación se debe en parte a la manera en que se han asignado los recursos a los países. Para encarar cualquier fragmentación en las áreas de apoyo técnico de la OMS, las oficinas regionales han reforzado la planificación conjunta a fin de imprimir a los programas de trabajo regionales una mayor sensibilidad a las necesidades identificadas en los países. Se está trabajando actualmente para asegurar que el apoyo técnico, de todos los niveles de la Organización, se ajuste mejor a las políticas y los programas nacionales. Este enfoque se está institucionalizando mediante el desarrollo de lo que se llama «un solo plan y presupuesto de la OMS por país», que abarcará todas las actividades de la OMS con el país interesado, y que se seguirá reforzando en 2006-2007.
- **Funcionamiento eficaz de las oficinas en los países.** La finalidad de este componente es mejorar los sistemas administrativos y la delegación de atribuciones para que la OMS opere eficazmente a nivel de país. Este componente debe considerarse conjuntamente con la actual reforma de la gestión llevada a cabo en toda la Organización. Se ha empezado a contratar administradores en las oficinas de país que aún no disponen de ellos, sobre todo en las oficinas regionales para África, Asia Sudoriental y el Mediterráneo Oriental. Todos los equipos de país preparan actualmente sus informes sobre los planes de trabajo utilizando un marco de gestión basado en los resultados que vincula los resultados previstos a nivel de país con los resultados globales acordados para el conjunto de la OMS. No obstante, es preciso intensificar los esfuerzos para evaluar mejor el desempeño de la OMS en lo que atañe a su contribución a los resultados sanitarios en los países. En todas las oficinas de país se habían establecido ya tecnologías básicas de comunicación e información en febrero de 2005, todas las oficinas regionales y 48 oficinas de país estaban conectadas a la Red Privada Mundial, y otras 60 oficinas de país se encontraban en la fase de implementación. Ello hace posible la mejora de los sistemas de teleconferencia, el acceso de alta velocidad a Internet y las videoconferencias; la implementación proseguirá en cada país a medida que se disponga de más recursos. La delegación de atribuciones es cada vez mayor en muchas regiones. Los sistemas de rendimiento de cuentas mejorarán gracias a la aplicación del sistema mundial de gestión; en 2006 se pondrán en marcha en todas las regiones sistemas piloto de país.

- **Información y gestión de los conocimientos hacia y desde los países.** Mediante este componente se pretende garantizar que se actualice la información disponible en la Secretaría sobre los países y que la información que circule de éstos a las regiones y a la Sede y viceversa sea de buena calidad. Los sistemas de gestión de los conocimientos están siendo objeto de mejoras en las oficinas de país; en 2004, 36 oficinas gestionaron su propio sitio web del país, y actualmente se están desplegando esfuerzos para mejorar el acceso externo a la información de la OMS sobre los países y a las redes pertinentes a través de Internet. Además, diversas «bibliotecas virtuales», centros de documentación multilingüe y programas de difusión están ampliando el acceso nacional a las publicaciones y las indicaciones de la OMS. Sin embargo, los progresos son dispares; en algunas oficinas de país no se han establecido sistemas básicos de gestión de los conocimientos.
 - **Colaboración con organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y con asociados para el desarrollo.** Este componente se orienta a reforzar la labor de la OMS con sus asociados, sobre todo en lo referente a la promoción y la mediación en las relaciones centradas en la salud y el desarrollo. La OMS se ha comprometido a integrar sus esfuerzos con los desplegados por otros miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, y está participando activamente en la preparación de indicaciones del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para los equipos de país, así como en el desarrollo de las comunicaciones. Teniendo en cuenta los distintos ciclos de planificación, la OMS sigue armonizando sus programas con los asociados y adaptando su labor a las prioridades nacionales mediante las estrategias de cooperación en los países, lo que asegura además que la salud pública esté adecuadamente representada en el Sistema de Evaluación Común para los Países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La OMS ha encabezado actividades orientadas a concretar una posición común sobre los enfoques sectoriales, y está colaborando con varios Estados Miembros para destacar la importancia de la salud en los documentos de estrategias de reducción de la pobreza. La capacidad de las oficinas de la OMS en los países para operar en esas esferas se está desarrollando mediante actividades tales como talleres con asociados nacionales sobre los enfoques sectoriales, análisis de los componentes de salud en los documentos de estrategias de reducción de la pobreza, programas focalizados de formación del personal sobre la colaboración con las iniciativas mundiales de financiación, y redacción de documentos de posición e indicaciones sobre temas conexos.
3. Una enseñanza fundamental de los últimos años es que, para que presten todo su apoyo potencial a los Estados Miembros, las oficinas de la OMS en los países han de contar con el respaldo del resto de la Organización. Cada oficina regional dispone de una unidad de apoyo a los países, vinculada a la Sede, cuyas dimensiones y capacidad dependen de las demandas de la región. Las oficinas regionales y la Sede intercambian las mejores prácticas interregionales e interpaíses.

OFICINAS DE LA OMS EN LOS PAÍSES

4. Las oficinas de la OMS en los países son fundamentales dentro de la Organización para asegurar una cooperación técnica adecuada de la OMS con los países y su liderazgo en el sector de la salud. Dichas oficinas tienen tres funciones principales: asesoramiento normativo y apoyo técnico; información, relaciones públicas y promoción; y gestión y administración. Han surgido nuevas demandas como consecuencia del creciente número de actores implicados en la labor sanitaria nacional, así como de la necesidad de capacitar a la OMS para responder a los países afectados por emergencias complejas y desastres naturales.

5. En un estudio independiente realizado en 1997 se recomendaba que el tamaño y la función de las oficinas de país se adaptaran estratégicamente a las necesidades y contextos del país en cuestión.¹ La política de la OMS en cuanto a la definición de su presencia en los países ha evolucionado desde sus propuestas iniciales de criterios normalizados y de una tipología de los países hasta decantarse por una presencia en el país adaptada a su situación particular. Los enfoques estratégicos de la OMS con respecto a su presencia en los países se detallan en la sección pertinente del proyecto de presupuesto por programas para 2006-2007 y se acuerdan con el Estado Miembro a través de la estrategia de cooperación en los países.

6. Recientemente las oficinas regionales han desarrollado planes específicos para reforzar la presencia de la OMS en los países. La Oficina Regional para África ha elaborado una estrategia amplia para toda la región, que incluye la reestructuración de los equipos en los países. En la Oficina Regional para las Américas, se han creado grupos especiales interprogramas para ayudar a equipos de país a aplicar la estrategia de cooperación en los países en los cinco países más necesitados. En la Región de Asia Sudoriental, las oficinas de país se han visto empoderadas con mayores atribuciones programáticas y administrativas; ello permite a los Representantes de la OMS autorizar contratos más importantes, contratar personal nacional e internacional a corto plazo y cursar autorizaciones de compra internacionales. La Oficina Regional para Europa está ajustando su presencia básica en los países centrándose en los más necesitados. La Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental está intentando extender a toda la región las estrategias de cooperación en los países antes de que acabe 2005, y articulando una estrategia regional idónea que entraña en particular la reestructuración de los equipos en los países. La mayoría de los países de la Región del Pacífico Occidental con presencia de la OMS disponen ya de una estrategia de cooperación en el país. Las funciones, plantilla y presupuestos de las oficinas en los países están siendo analizados al objeto de fortalecer la presencia básica.

7. Pese a los progresos, quedan algunos problemas por resolver.

- Como consecuencia de las circunstancias históricas del desarrollo de cada región, existen disparidades en la capacidad de las distintas oficinas de país para responder a las necesidades de los Estados Miembros.
- El concepto de «un solo plan y presupuesto de la OMS por país» ha sido aceptado en teoría, pero su aplicación exige un esfuerzo coherente por parte de la Secretaría y la participación de asociados clave a nivel de país.
- La vigilancia del desempeño no es aún suficiente para poder evaluar plenamente la contribución de la OMS a los resultados sanitarios en los Estados Miembros.
- Se están mejorando los sistemas de rendimiento de cuentas a los directores regionales, el Director General y los Estados Miembros en lo referente a las funciones de gestión y la ejecución de los programas.

¹ Cooperation for Health Development: the World Health Organization's support to programmes at country level. London, London School of Hygiene and Tropical Medicine, 1997.

ACCIONES PRIORITARIAS PARA FORTALECER LA POLÍTICA DE ATENCIÓN CENTRADA EN LOS PAÍSES

8. A fin de reforzar el impacto de la política de atención centrada en los países, se emprenderán las siguientes acciones prioritarias:

- se aprovechará la estrategia de cooperación en los países para iniciar un diálogo estratégico sobre la cooperación de la OMS con los Estados Miembros, incluida la identificación de las competencias básicas necesarias para la cooperación técnica y la definición de la presencia básica idónea en cada país;
- se determinarán unos criterios y estrategias comunes para establecer y mantener una presencia básica adecuada en los países, incluido el apoyo de los centros colaboradores de la OMS, a fin de que las funciones básicas de la OMS, en particular su labor normativa y la colaboración interpaíses, se lleven a cabo según lo acordado con los Estados Miembros;
- el concepto de «un solo plan y presupuesto de la OMS por país» se aplicará como parte del proceso ordinario de presupuestación y gestión de la OMS, a fin de proporcionar apoyo técnico integrado a los Estados Miembros;
- se mejorarán los mecanismos de rendimiento de cuentas de las oficinas de la OMS en los países en esferas tales como la gestión de los recursos, el cumplimiento de las indicaciones técnicas y la calidad del apoyo técnico;
- se ideará un sistema para vigilar el desempeño de la OMS a nivel de país, en particular su influencia, junto con la de asociados clave, en la agenda de salud pública, así como su contribución a los resultados sanitarios en los Estados Miembros.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

9. Se invita al Consejo Ejecutivo a que tome nota del presente informe.

= = =